



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS Y PUNTUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA EN LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

(Exp: OEP/2024/000007)

De conformidad con lo previsto en las Bases para la contratación mediante pruebas selectivas de una (1) plaza en la ocupación de Técnico/a de Gestión Documental, personal laboral fijo sujeto al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en la Autoridad Portuaria de Huelva, y en atención a lo acordado por el Tribunal en su sesión de fecha 24 de junio de 2024, de acuerdo con los medios y procedimientos establecidos a tal efecto en las citadas Bases que rigen la convocatoria, se emite la presente

RESOLUCIÓN

1. Aprobar los resultados y puntuaciones en el proceso de selección para la cobertura de una (1) plaza en la ocupación de Técnico/a de Gestión Documental en la Autoridad Portuaria de Huelva, que constan en el expediente de selección y que han sido publicadas en la forma prevista en las Bases que regulan la convocatoria y que quedan reflejadas en el siguiente listado, todos ellos certificados por el Secretario del Tribunal y el Presidente.
2. Publicar la presente Resolución junto con la lista de puntuaciones en la página web de la Autoridad Portuaria de Huelva, (<https://www.puertohuelva.com/oferta-de-empleo-publico/>), y en el tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Huelva (Avda. R.S.C. Onubense, 1 de Huelva).

Y, de acuerdo con los resultados, elevamos propuesta de nombramiento a la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva, a favor de la candidata D.^a Rocío Valle Mosqueda por ser la única persona que ha superado el proceso selectivo.

Con la publicación de la presente Resolución y lista referida, se considera efectuada la correspondiente notificación a las personas interesadas.

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria, contra la presente Resolución cabe interponer el correspondiente recurso ante la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco Javier Capitán Márquez
(Documento firmado digitalmente)

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco José Pérez Escudero
(Documento firmado digitalmente)



LISTA DE PUNTUACIONES TOTALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA EN LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DUCUMENTAL (GII, BII, N7) EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO

APELLIDOS	NOMBRE	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	TEST COMPETENCIAS GENÉRICAS	ENTREVISTA	MÉRITOS FORMATIVOS	MÉRITOS PROFESIONALES	TOTAL
VALLE MOSQUEDA	ROCÍO	34,000	7,450	8,500	10,000	30,000	89,950